

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** **¿Con que plazo de antelación debe advertir un administrador de fincas su deseo de dimitir?** (Ver art. 13 LH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 100).
- 2** **¿Puede un comunero que alega solicitar un ascensor por problemas de visión plantearlo como legitimación para que sea obligatorio?** (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones varias sobre ascensores. Art. 17.3º LPH. Pregunta nº 138).
- 3** **¿Hace falta estar empadronado en la localidad del inmueble donde se alega discapacidad para instalar ascensor?** (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones varias sobre ascensores. Art. 17.3º LPH. Pregunta nº 139).
- 4** **¿Se puede reclamar contra una persona que ya no es comunero por la vía del art. 21 LPH?** (Ver art. 21 LPH en subrama de forma de reclamar gastos de comunidad. Pregunta nº 98).
- 5** **¿Puede convocar una junta el presidente a espaldas del administrador de fincas?** (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 94).
- 6** **¿El gasto del Administrador se puede considerar individualizable y por lo tanto repercutible a cada propiedad a partes iguales, o por el contrario debe ser considerado un gasto general y repercutirlo a las propiedades según sus porcentajes de participación?** (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 281).
- 7** **Si se aprueba un gasto de provisión de fondos para un abogado y procurador por ejercicio de acciones judiciales contra comunero o para contestar una demanda ¿Se le puede repercutir la derrama al comunero contra el que actúa la comunidad? ¿Y a los que votaron en contra del acuerdo?** (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 282).
- 8** **¿Cuál es el grado de discapacidad para reclamar instalar ascensor? ¿Valdría con un 30% para no poder coger peso?** (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre ascensor. Pregunta nº 137).
- 9** **Si un comunero ha sufrido un daño en una parte del baño en sus azulejos por defecto en elemento común, pero no existe la misma partida de azulejos ¿Tiene derecho a que se le haga una reparación completa del baño en sus azulejos al no existir los del mismo tono que la zona dañada?** (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 138).
- 10** **¿Tiene derecho un comunero a recibir copias de actas antiguas y otros documentos?** (Ver en art. 13 LPH en subrama de ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 101).